

Señor,

MARLON JOSE BONILLA IZURIETA

Nacionalidad . Ecuatoriana

C.I. # 130573478-0

Domicilio Puerto López (malecón y González Suarez)

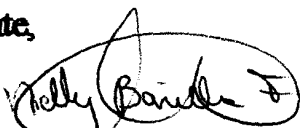
Cúmplame poner en su conocimiento que en la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de Excursiones Pacifico Excurpacific. Cia Ltda. Celebrada el día 21 de diciembre del presente año, resolvió designar a Usted como PRESIDENTE de la Compañía por un periodo de dos años que se contará a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Puerto López

En virtud del cargo conferido, le corresponden los deberes y atribuciones que le confiere la Ley, y el estatuto social en su artículo vigésimo primero especialmente.

La compañía se constituyó mediante contrato elevado a escritura pública el 26 de Marzo de 1996, ante el Notario Público Primero del Cantón Portoviejo, el mismo que fue aprobada por el señor Intendente de Compañía de Portoviejo mediante Resolución 0107 del 2 de Julio de 1996.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración mas distinguida.

Atentamente,



NELLY MATHILDE BONILLA IZURIETA
GERENTE GENERAL

RAZON.- Acepto el cargo .- puerto López diciembre 21 de 1999.



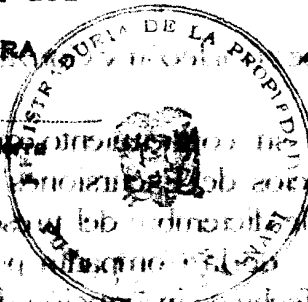
MARLON JOSE BONILLA IZURIETA

LA SUSCRITA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON PUERTO LOPEZ
CERTIFICA: Que el presente NOMBRAMIENTO A PRESIDENTE, queda legal
mente inscrito en ésta Oficina a mi cargo bajo partida número 3
del Registro Mercantil y Anotada al folio 22 con el número 33 del
Repertorio General tomo número 2.

Puerto López, Febrero 21 del 2000

LA REGISTRADORA

[Firma]



ABOGADA
Gladys Sánchez de Quiza
Calle 21 de Agosto No. 12
Canton Puerto Lopez, C.E.

En fe de lo cual se expide la presente certificación en la ciudad de
Puerto López, a los veintiuno días del mes de febrero del año
dos mil.

Atestada por mí, la suscrita Registradora de la Propiedad del
Canton Puerto López, en la forma legal.

En fe de lo cual se expide la presente certificación en la ciudad de
Puerto López, a los veintiuno días del mes de febrero del año
dos mil.

ABOGADA
Gladys Sánchez de Quiza

En fe de lo cual se expide la presente certificación en la ciudad de
Puerto López, a los veintiuno días del mes de febrero del año
dos mil.

ABOGADA
Gladys Sánchez de Quiza